David Armando Guzmán L.
Ingeniero Industrial
Registro Profesional: 06 – 09 – 2568
Teléfono: 0992023816
E-mail: david.guzmanloza@hotmail.com

INFORME DE AVALÚO PARA VEHÍCULO

FINALIDAD:

VALOR COMERCIAL



AVALUO DE VEHÍCULOS

Solicitante:

Consejo de la Judicatura

Dirección de la Inspección:

Avenida presidente Jaime Roldós Aguilera S/N Urbanización Ciudad Colón.

Junio del 2026

GUAYAQUIL – ECUADOR

INFORME DE VEHÍCULO

A - DATOS DEL PROCESO

NOMBRE DE LA JUDICATURA O FISCALÍA: UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.

N° DE JUICIO:	09332202501312
JUEZ:	VICTOR HUGO MEDINA ZAMORA
SECRETARIO:	FERAUD ELIZALDE CARLOS ANDRES
ACTOR:	Banco De La Produccion S.a. Produbanco.
DEMANDADO:	Baque Suarez Darlin Alcides, Sanchez Torres Edith Yomira.
NOMBRE Y APELLIDO DEL PERITO:	DAVID ARMANDO GUZMÁN LOZA
N° DE CALIFICACIÓN:	10280216
DIRECCIÓN:	VILLA DEL REY, ETAPA ISABEL MANZANA 9 VILLA 15
CELULAR DE CONTACTO:	0992023816

B - ANTECEDENTES

En relación a la notificación recibida mediante correo electrónico el día lunes 19 de junio del 2026, del juicio de ejecución N° 09332202501312, donde se me hace saber que he sido designado como perito en el proceso en la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, en nombre de la autoridad VICTOR HUGO MEDINA ZAMORA, JUEZ, con el objeto de realizar un avalúo del bien, siendo este un vehículo marca CHEVROLET modelo BEAT PREMIER AC 1.2 4P 4X2 TM, número de motor Z2183238HOAX0231, chasis 9GACE5CDXKB059570, año 2019, placa GTB 9195, dentro del presente causa, teniendo que presentar el informe con sus respectivos sustentos técnicos que respalden el avalúo.

La inspección se llevó a cabo en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui, en Avenida presidente Jaime Roldós Aguilera S/N Urbanización Ciudad Colón., bajo las coordenadas: -2.150678,-79.9062973

C - DESCRIPCIÓN

A continuación, se describe el vehículo objeto de avalúo:

FOTO	Descripción:	VEHICULO
 	**Placa:**	GTB 9195
	Marca:	CHEVROLET
	Modelo:	BEAT PREMIER AC 1.2 4P 4X2 TM
	Chasis:	9GACE5CDXKB059570
	Motor:	Z2183238HOAX0231
	Clase:	AUTOMÓVIL
	Tipo:	SEDAN
	Año de Fabricación:	2019
	Color:	DORADO
	Tonelaje:	0,75
	Procedencia:	COLOMBIA
	N° de pasajeros:	5
	Combustible:	GASOLINA

D- CONDICIÓN ACTUAL AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN.

Al momento de la inspección, el vehículo se encuentra no operativo y en regular estado de conservación. La pintura presenta un evidente deterioro general. En la carrocería se identificaron golpes en la puerta de la cajuela, el capó y la puerta posterior derecha; así como raspones en el guardachoque delantero, el guardafango derecho, el guardafango posterior derecho y las puertas del lado derecho. El guardachoque posterior se encuentra en mal estado con múltiples rayones y carece de la tapa del gancho de remolque. Respecto al sistema técnico, el foco delantero derecho está rajado, la guía posterior izquierda rota y ambos espejos retrovisores se encuentran deteriorados. En el habitáculo, el tapizado de los asientos está en mal estado, el techo visiblemente sucio, el tapiz de la cajuela desprendido y las llaves en condiciones deficientes. A nivel mecánico, no se comprobó su funcionamiento debido al tiempo de permanencia en bodega; no obstante, se observa la manguera de admisión de aire dañada, la batería en mal estado y suciedad de aceite en el motor que presume una fuga menor. Finalmente, los neumáticos están desgastados y no se dispone de llanta de emergencia, tiene un recorrido de 296.206 kilómetros. Cabe señalar que, por su condición de inactividad, no se contabilizan posibles piezas faltantes ni daños ocultos acaecidos por el tiempo, quebrado abre puerta posterior izquierdo

E - ANÁLISIS DE MERCADO

CHEVROLET, cuenta con gran variedad de modelos para diferentes usos caracterizados en livianos y tipo jeep, consiguiendo un posicionamiento en el mercado nacional que lo ha mantenido por algunos.

De acuerdo con lo antes indicado existen talleres autorizados para su mantenimiento ofreciendo asistencia técnica con mano de obra calificada, con una gama de repuestos en el mercado a nivel nacional.

F- VALORES REFERENCIALES

Para realizar un estudio de mercado se empleó páginas de Internet y cotizaciones actuales determinando valores referenciales que serán empleado para soportar los valores razonables.

FUENTE	DESCRIPCIÓN
https://ecuador.patiotuerca.com/vehicle/autos-chevrolet-beat-quito-2019/1961389	Chevrolet Beat, año 2019, ubicación Pichincha, Recorrido 130.985 Kms, Precio $9.900 USD
https://ecuador.patiotuerca.com/vehicle/autos-chevrolet-beat-premier-quito-2019/1961673	Chevrolet Beat, año 2019, ubicación Pichincha, Recorrido 120.000 Kms, Precio $12.990 USD
https://ecuador.patiotuerca.com/vehicle/autos-chevrolet-beat-cuenca-2019/1967345	Chevrolet Beat, año 2019, ubicación Azuay, Recorrido 125.000 Kms, Precio $12.500 USD
https://ecuador.patiotuerca.com/vehicle/autos-chevrolet-beat-premier-quito-2019/1969871	Chevrolet Beat, año 2019, ubicación Pichincha, Recorrido 150.825 Kms, Precio $ 10.990 USD

G- METODOLOGÍA DE TASACION

La metodología consiste en determinar el Valor Actual Estimado en función del Valor de Reposición y el Factor de Peritaje, cuyo procedimiento de cálculo y descripción de términos es el siguiente:

Valor razonable actual: (VRA)

Es el valor del bien a la fecha que se realiza el avalúo, se deriva de la multiplicación del valor de reposición (VR) por un factor de peritaje (FP), determinado para cada caso específico; matemáticamente, se expresa así:

VRA = VR * FP

Donde:

VR = Valor de reposición a nuevo

FP = Factor de peritaje

Valor de reposición a nuevo (VR):

Representa el valor de los bienes nuevos, similares a los avaluados a la fecha de inspección, incluye los fletes, derechos de importación, permisos y demás gastos para que este bien este en el sitio de montaje, mano de obra en las diferentes especialidades, instalaciones y gastos de las diferentes ingenierías, desde el proyecto hasta su funcionamiento.

Factor de peritaje (FP):

Se obtiene de la multiplicación de los factores de depreciación (FD), factor de obsolescencia tecnológica (FO) y factor de mantenimiento (FM).

FP = FD * FO * FM

Factor de depreciación (FD):

Representa la relación entre la vida remanente y la vida útil (técnica); sin embargo, existen bienes los cuales al final de su vida útil poseen un valor residual, criterio que es considerado al momento de determinar el factor de depreciación:

$$FD = \frac{VU - E}{VU}$$

Donde:

VU = Vida útil.

E = Edad.

Vida útil residual (VU):

Es la vida que se estima que un bien presentará servicio eficiente. Los datos de vida útil son determinados a partir de los valores presentados por los constructores o tablas especializadas, los cuales estiman dichos datos a partir de las condiciones de funcionamiento preestablecidas. En forma general la vida útil para un bien no es definitiva, debiéndosela tomar únicamente como guía de un promedio normal y razonable de utilización del vehículo.

Edad (E):

Tiempo transcurrido desde la instalación del bien “nuevo” hasta la fecha de la inspección.

Factor de obsolescencia (FO):

Es la disminución del valor, producto del avance continuo de la tecnología, se aplican tablas para este propósito de acuerdo a cada familia tecnológica. Esto quiere decir que el efecto del factor de obsolescencia será más evidente cuando se trata, por ejemplo, de equipos de computación cuyo vertiginoso avance en la tecnología puede dejar obsoletos equipos en menos de un año en

comparación a un tanque de almacenamiento que no sufren grandes variaciones en su concepto tecnológico.

Factor de mantenimiento (FM):

Se determina a partir de la calidad y frecuencia del mantenimiento observado durante la inspección del perito Avaluador en el sitio y comprobándolo con las bitácoras en los departamentos de mantenimiento. Si bien es cierto este punto constituye la variable más subjetiva dentro del análisis, resulta ser de gran importancia al momento de estimar el futuro y vida útil remanente del vehículo.

H - CRITERIO DE TASACIÓN

Para efectos de tasación, se aplica la metodología desarrollada por el técnico, la misma que toma en cuenta los siguientes aspectos:

- Cotización de vehículos de similares características, con innovaciones de acuerdo al avance tecnológico.
- Inspección del vehículo a fin de determinar el funcionamiento y estado de conservación.
- Procesamiento de la información de acuerdo a procedimientos técnicos de avalúos.
- Sector de comercialización y aplicación; precio referencial en el mercado.
- Factor de depreciación considerando, utilidad de venta y recesión de la economía del país.

I- VALOR DE REALIZACIÓN

Consideramos un descuento global del 15% del valor actual estimado, a fin de acelerar su posible venta en caso de ser necesario.

J- OBSERVACIONES

- Los datos y características del equipo se tomaron de la placa de identificación del vehículo.
- La persona que me atendió fue el Señor Peter Villareal colaborador de Produbanco.
- Las páginas de consultas de internet, revistas, y boletines informativos son empleados para determinar los análisis comparativos a nivel nacional e internacional, considerando aranceles de importación, divisas económicas a nivel internacional.
- Al momento de la inspección el vehículo no se encontraba operativo.
- En el sistema del SRI se registran obligaciones pendientes por concepto de matrícula por un valor de **USD 65.26**



- Mantiene multas de tránsito pendientes en la ANT por **USD 403.50.**



K- VALORES

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
VEHÍCULO AUTOMÓVIL SEDÁN CHEVROLET BEAT PREMIER AC 1.2 4P 4X2 TM	16.299,00
VALOR DE REPOSICIÓN	**$ 16.299,00**
SON: DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, 00/100 U.S. DÓLARES	

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
VEHÍCULO AUTOMÓVIL SEDÁN CHEVROLET BEAT PREMIER AC 1.2 4P 4X2 TM	5.337,00
VALOR COMERCIAL	**$ 5.337,00**
SON: CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE, 00/100 U.S. DÓLARES	

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
VEHÍCULO AUTOMÓVIL SEDÁN CHEVROLET BEAT PREMIER AC 1.2 4P 4X2 TM	4.536,00
VALOR DE REALIZACIÓN	**$ 4.536,00**
SON: CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS, 30/100 U.S. DÓLARES	

- **Fecha de inspección:** **30 de junio del 2026.**

- **Fecha de la edición:** **01 de julio del 2026.**

L.- DECLARACIÓN

Por mis propios derechos yo, Perito Avaluador bienes muebles, dentro del informe entregado declaro, bajo la gravedad del juramento y con conocimiento pleno de las causas de perjurio, que el peritaje realizado al vehículo, con N° de Juicio 09332202501312, son fidedignos.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DAVID ARMANDO GUZMAN LOZA

Ing. David Guzmán Loza
Perito Avaluador
Función Judicial 10280216

Henry Fabricio Penafiel Sabando
Time Stamping Security Data

Henry Fabricio Peñafiel Sabando
Depositário Judicial

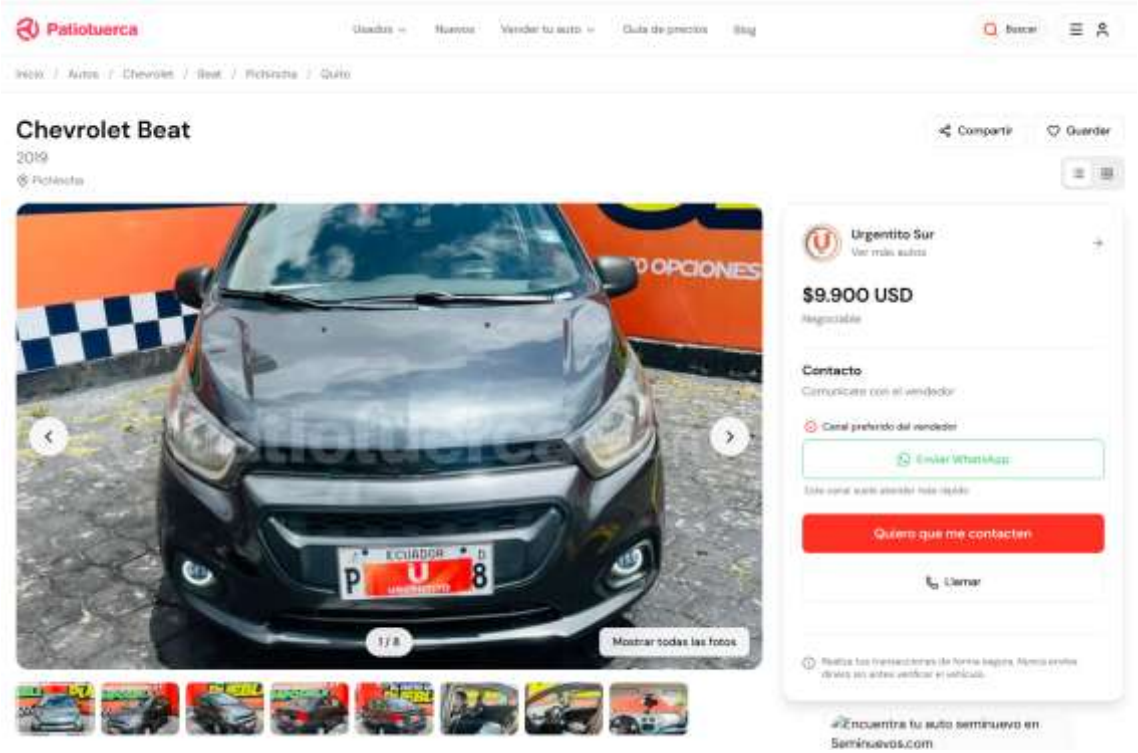
ANEXO 1

CUADRO DE VALORACIÓN - VEHÍCULOS

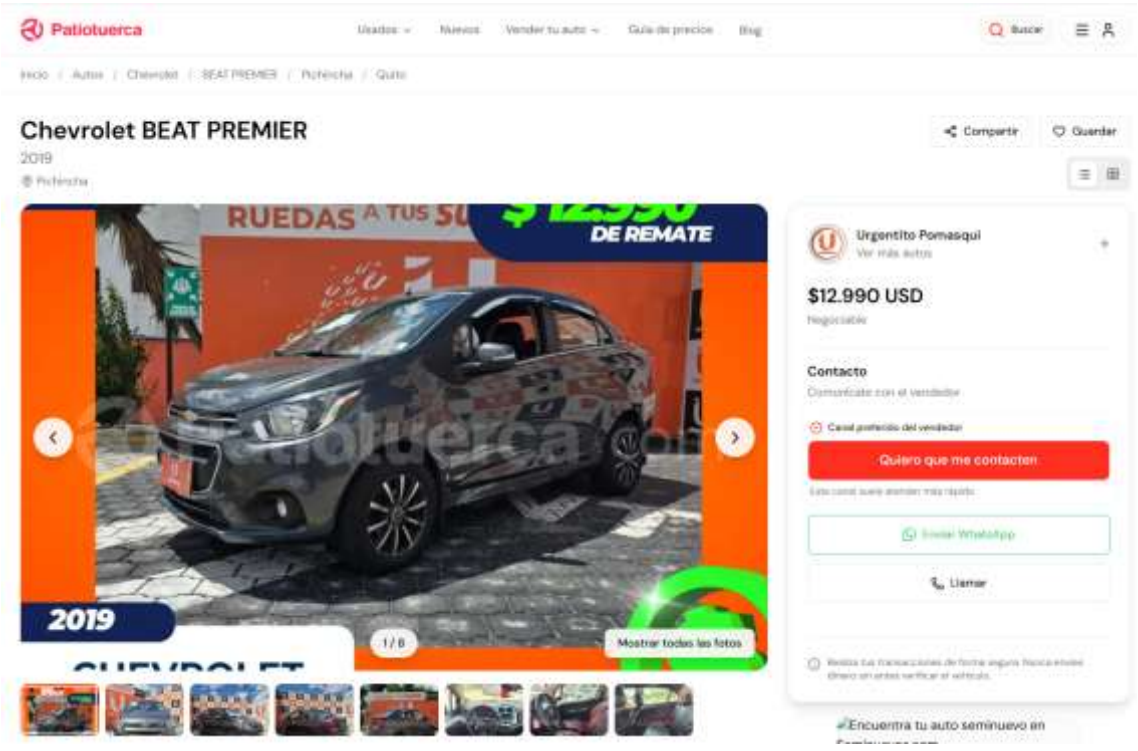
ÍTEM	NÚMERO DE PLACA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	NÚMERO DE CHASIS	NÚMERO MOTOR	ESTADO	AÑO	VIDA ÚTIL TECNICA	VALOR RESID %	F.O. MIN.	F.M.	P.F.	VALOR DE REPOSICIÓN	VALOR RAZONABLE	VIDA RESIDUAL	VALOR REALIZACIÓN
1	GTB 9195	VEHÍCULO AUTOMÓVIL SEDÁN	CHEVROLET	BEAT PREMIER AC 1.2 4P 4X2 TM	9GACE5CDXKB059570	Z2183238HOAX0231	REGULAR	2019	15	20	80	0,60	0,33	16.299,00	5.337,00	8	4.536,00
TOTAL APROXIMADO…….														**16.299,00**	**5.337,00**		**4.536,00**

ANEXO 2
ESTUDIO DE MERCADO

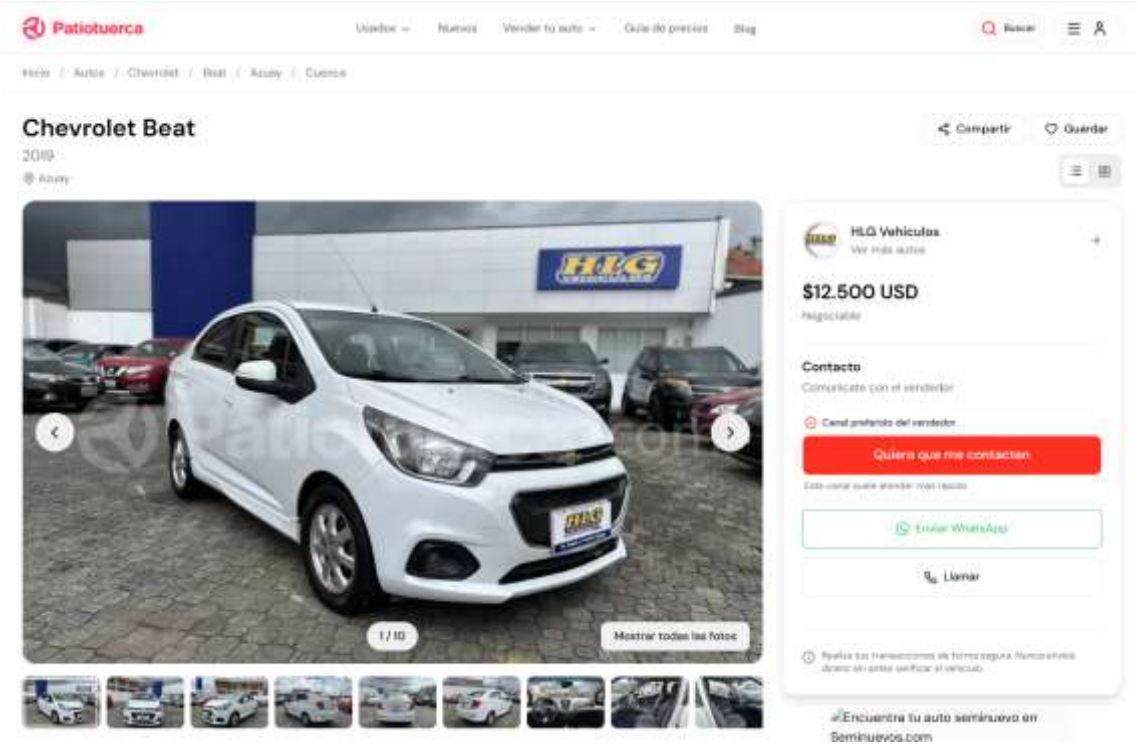
https://ecuador.patiotuerca.com/vehicle/autos-chevrolet-beat-quito-2019/1961389



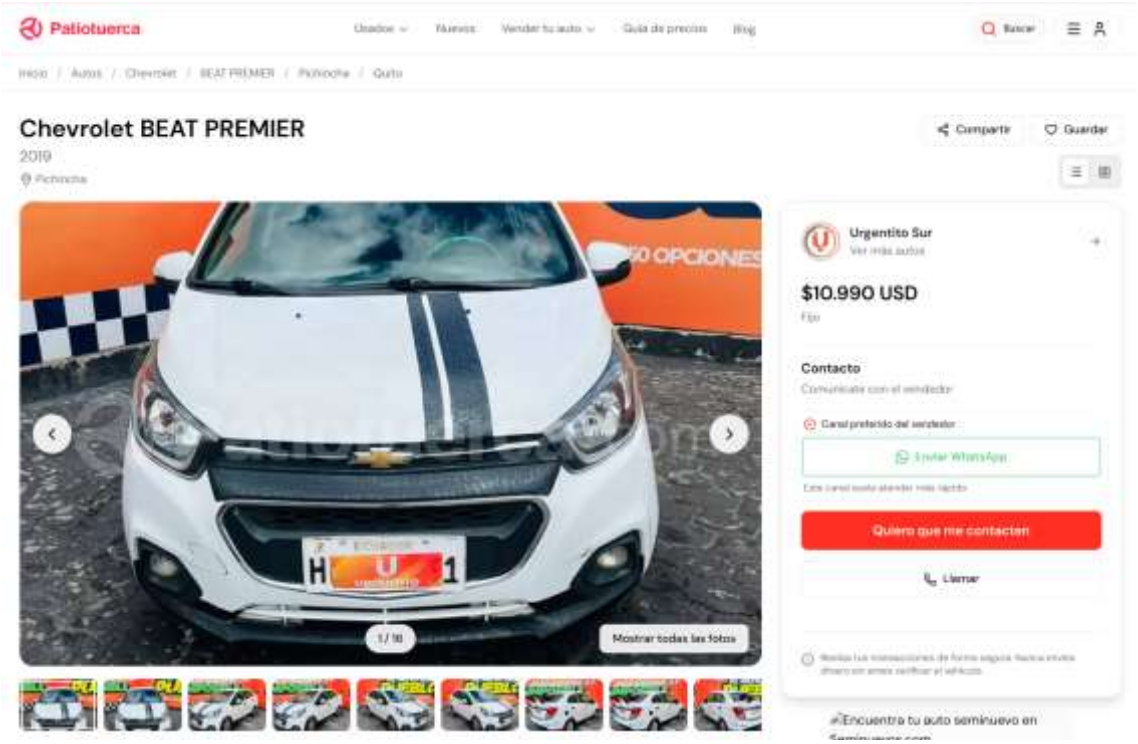
https://ecuador.patiotuerca.com/vehicle/autos-chevrolet-beat-premier-quito-2019/1961673



https://ecuador.patiotuerca.com/vehicle/autos-chevrolet-beat-cuenca-2019/1967345



https://ecuador.patiotuerca.com/vehicle/autos-chevrolet-beat-premier-quito-2019/1969871



ANEXO 3
CALIFICACIÓN FUNCION JUDICIAL

FUNCIÓN JUDICIAL

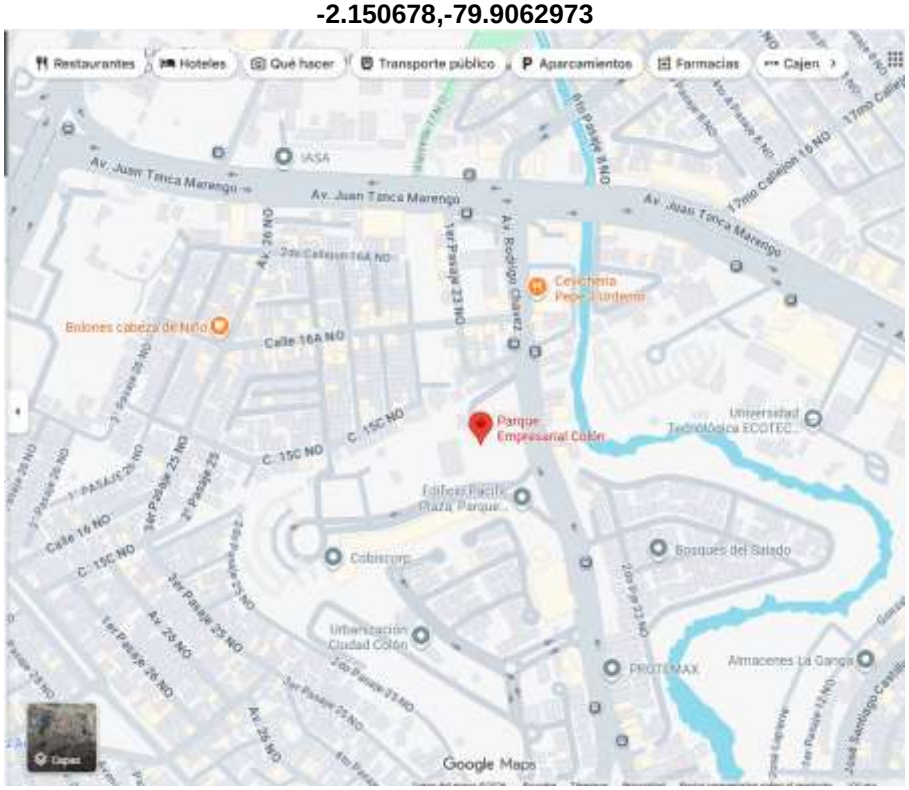
"CONSEJO DE LA JUDICATURA"	
CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PERITOS DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	
DATOS GENERALES	
LUGAR Y FECHA DE CALIFICACIÓN	GUAYAQUIL, 25 de abril de 2025
FECHA DE VENCIMIENTO	25 de abril de 2027
ÁREA O PROFESIÓN	INGENIERÍA
ESPECIALIDAD	Avaluo Muebles
No. DE CALIFICACIÓN	10280216
APELLIDOS Y NOMBRES	GUZMAN LOZA DAVID ARMANDO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	0922654744
PROVINCIA	GUAYAS
CANTÓN	GUAYAQUIL

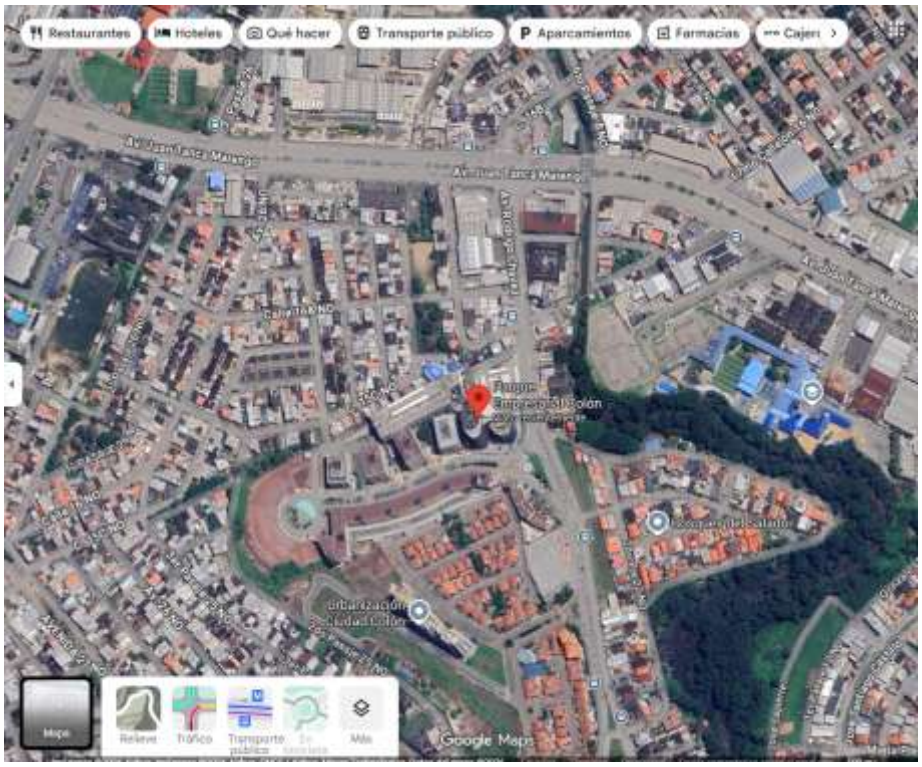
El portador del presente certificado es PERITO CALIFICADO EN EL REGISTRO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, está autorizado para participar como tal en los distintos procesos judiciales o pre procesales de la Función Judicial, durante la vigencia de su calificación

Sr(a).....
Director(a) Provincial de.....
del Consejo de la Judicatura"

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL GUAYAS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN

ANEXO 4
UBICACIÓN DEL BIEN
-2.150678,-79.9062973





ANEXO DE FOTOS



Vista General



Vista Posterior



Vista motor



Vista interior



Vista kilometraje



Vista Chasis

ANEXO DE FOTOS



Vista retrovisor dañado



vista retrovisor dañado



Raspón Guardafango



Cajuela sin llanta de emergencia



Abre puerta dañado



Vista asientos

ANEXO DE FOTOS



desprendido el tapizado cajuela



vista techo sucio



Sin tapa de gancho de remolque



Raspón en puertas derecha



Foco quebrado



Llaves dañadas